

Yopal, 14 de agosto de 2026

Doctor

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO

Alcalde

Despacho del Alcalde

Diagonal 15 N° 15 – 21

Código Postal 850001

Ciudad

Asunto: Justificación de Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

Mediante el presente escrito me permito sustentar la necesidad de suscripción de contrato modificadorio al plazo y adicional en valor del Contrato de compra venta No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Que, dentro de los objetivos institucionales que tiene el Municipio, está el de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo de manera oportuna, eficiente y eficaz procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; generar información confiable, oportuna y de fácil acceso y garantizar que la ciudadanía acceda a la información; facilitar la participación ciudadana en la gestión de la Alcaldía; apoyar, administrar y gerenciar los recursos institucionales con eficiencia y eficacia y fortalecer el sistema de control interno de la Entidad. Del mismo modo, garantizar a todos sus funcionarios las condiciones óptimas para el desarrollo de todas las labores de carácter administrativo y operacional en condiciones de integralidad, calidad y eficiencia.
- Que en aras de garantizar el cumplimiento a dichos objetivos, en especial, el concerniente a la prestación de servicios de manera oportuna y ágil a la comunidad, el Municipio de Yopal dentro de su estructura administrativa cuenta con la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual es encargada de fortalecer y mejorar la infraestructura tecnológica mediante la realización de acciones para generar confianza en la comunidad y garantizar la continuidad de los servicios y trámites que desarrollan funcionarios y/o contratistas de la Entidad.
- Que la Administración municipal para el desarrollo de su objeto social demanda permanentemente un consumo de elementos de oficina, y dentro de estos, de tóneres para impresoras, pues aunque uno de los objetivos de desarrollo social ODS, para

Colombia es el de la protección y consumos responsables, el cual apunta a tomar acciones atinentes a la protección del medio ambiente optando por disminuir al máximo el consumo de este tipo de elementos y contribuyendo al reciclaje entre otras estrategias; estamos constantemente frente a las diferentes entidades de control que exigen evidencia de nuestros procesos o procedimientos, más aún cuando se trata de entidades públicas que ejecutan recursos del erario como es el caso de la Alcaldía de Yopal.

- Es por esto, que la entidad requiere de más elementos e insumos que demanda la optimización del servicio operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio de la Alcaldía Municipal de Yopal.
- Que, bajo esta premisa, se suscribió el Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, contrato mediante el cual se ha garantizado el suministro de tóner y kit de impresoras para el normal funcionamiento de las entidades de la Administración municipal.
- Que, el Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, cuyo oferente al cual se le adjudicó el proceso por Mínima Cuantía Licitatorio N° **MYCA-STIC-MC-029-2026**, por una cuantía de: \$ **37.620.758,00** y un plazo inicial de ejecución de quince (15) DIAS CALENDARIO
- Que, con fecha quince (15) de julio de 2026, se efectuó una reunión conjunta del Contrato N° 1484.2026, del 09 de julio de 2026, en la que se planteó y se aprobó la necesidad de realizar el Adición No 1 y Prórroga No.1 al contrato mencionado, con el fin de garantizar el suministro de elementos para impresora que demanda la prestación del servicio administrativo de las dependencias de la alcaldía de Yopal.
- Que, de acuerdo con las condiciones el Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, la Administración municipal puede modificar el contrato prorrogando el plazo en: QUINCE (15) DÍAS y adicionar el valor con cargo al siguiente rubro, 2.1.2.02.02.008.22 por un monto total de dieciocho millones noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos MCTE (\$18.096.840,00), fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación, el cual no supera el 50% de la cuantía definitiva, de igual forma, se define que los elementos se requieren para el funcionamiento de las impresoras garantizando que el servicio no presente dificultades administrativas.
- Que, el contratista DISTRITONER CASANARE SAS, manifestó en el mismo comité conjunto su aceptación a realizar el Adicional N°1, Prorroga N°1 del contrato 1484.2026, del 09 de julio de 2026, según la necesidad de la Secretaría e indica que realizará los



tramites respectivos ante los canales autorizados por el fabricante y en el proceso de gestión de compra con distribuidores autorizados de acuerdo con la necesidad presentada por la entidad.

Al respecto de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato, el consejo de estado ha precisado en varias sentencias lo siguiente:

“Entre los medios que puede utilizar la entidad estatal para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra su prerrogativa para introducir modificaciones a lo pactado, dentro del marco de su facultad de dirección general del contrato.

El artículo 16 de la Ley 80 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.

Con razón se señala que “... la inmutabilidad del contrato no es una inmutabilidad del contenido, sino del fin, que prima en todo caso sobre aquel.

A propósito de esta facultad, la Sala, en Concepto del 13 de agosto de 2009, Exp.: 1952, señaló:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo (...), cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado”.

Un comentario inicial de este artículo consiste en distinguir entre las situaciones que permiten la modificación del contrato y los procedimientos para hacerlo. Las situaciones son la paralización y la afectación grave del servicio público, y los procedimientos son dos: el común acuerdo, y el acto unilateral si no se obtiene aquel. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones”.

La previsión legal limita esta modificación a situaciones excepcionales, “...con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo.”

- Que, el contrato presenta el siguiente estado de ejecución físico – financiero.
FECHA DE INICIO: 14 de julio de 2026.
DIAS EJECUTADOS A LA FECHA: 14 días.
VALOR EJECUTADO A LA FECHA: \$ 37.620.758,00



- En este contexto se requiere adelantar procesos administrativos y presupuestales necesarios, para que previo a la terminación del Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, se constituya el adicional y prorroga y se pueda garantizar la entrega de más insumos de impresora que se requieren por la demanda del servicio administrativo; así las cosas es fundamental suscribir un ADICIONAL Y PRORROGA, al citado contrato, y de esta manera no generar contratiempos en la prestación del servicio que demanda la optimización del servicio operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio. Lo anterior por el término de QUINCE (15) DÍAS.
- Que de acuerdo con el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2026, se cuenta con disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro, 2.1.2.02.02.008.22 por un monto total de: dieciocho millones noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos MCTE (\$18.096.840,00), fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación; con los cuales es factible de financiar el adicional N°1 en valor al contrato contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026
- Que, de conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISION del contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, el supervisor del Contrato, certifico que a la fecha el contratista ha cumplido con el objeto del contrato.
- Que de acuerdo con el adicional propuesto, la entidad requiere de más elementos e insumos que demanda la optimización del servicio operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio de la Alcaldía Municipal de Yopal y todas y cada una de sus dependencias y que a continuación se relaciona:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Cartucho de Tóner HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn W9065MC, negro de alto rendimiento para impresoras HP LaserJet Managed MFP (Monocromo).	UNIDAD	2
Tóner para impresora HP LaserJet Enterprise serie M634 MFP W1470Y –147Y	UNIDAD	2



Kit de mantenimiento compatible para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M634	UNIDAD	1
Toner para impresora Kyocera Tk 3442 Negro Ma6000ifx	UNIDAD	2
Kit de mantenimiento compatible para impresora multifuncional Kyocera ECOSYS MA6000ifx	UNIDAD	2

- De acuerdo con la argumentación anterior, solicito Señor alcalde su autorización para realizar el trámite del ADICIONAL No.1, PRORROGA No. 1 de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026.

Sin otro particular.

Atentamente,

JOSÉ TOBIÁS DÍAZ ALARCÓN

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: **CARMENZA MOLINA ROA**

Cargo: Profesional Contratado

Proyectó: **HERNANDO BAUTISTA BAYONA**

Cargo: Profesional Contratado



ACTA DE REUNIÓN No. 1

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

Análisis conjunto de propuesta de Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL".

Fecha de la Reunión:

AÑO MES DÍA
2026 07 15

Hora de inicio

AM

8 : 30 am

☒

Hora de finalización

AM

09 : 30 PM

☒

LUGAR DE LA REUNIÓN:

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
				SI	NO
1.	José Tobías Díaz Alarcón	Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	
2.	Hernando Bautista Bayona	Contratista, servicios Profesionales	Secretaría de tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	
3.	Luis Andrés Vargas Rincon R/L Distritoner.	Contratista	DISTRITONER.	X	
4.	Carmenza Molina Roa	Contratista, servicios Profesionales	Secretaría de tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	

INVITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
				SI	NO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Análisis conjunto de propuesta de Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Verificación de la asistencia.
3. Socialización la necesidad para adelantar Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo y bienvenida por parte del Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Se verifica la asistencia. Hacen presencia 4 personas las cuales se pueden verificar en la lista de asistencia.

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, procede a comentar que el objetivo de la reunión es "analizar conjuntamente la propuesta de adicional y prórroga del contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026, motivada por la necesidad para la administración municipal de realizar adicional y prórroga al contrato";



ACTA DE REUNIÓN No: 1

Que, dentro de los objetivos institucionales que tiene el Municipio, está el de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo de manera oportuna, eficiente y eficaz procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; generar información confiable, oportuna y de fácil acceso y garantizar que la ciudadanía acceda a la información; facilitar la participación ciudadana en la gestión de la Alcaldía; apoyar, administrar y gerenciar los recursos institucionales con eficiencia y eficacia y fortalecer el sistema de control interno de la Entidad. Del mismo modo, garantizar a todos sus funcionarios las condiciones óptimas para el desarrollo de todas las labores de carácter administrativo y operacional en condiciones de integralidad, calidad y eficiencia.

Que en aras de garantizar el cumplimiento a dichos objetivos, en especial, el concerniente a la prestación de servicios de manera oportuna y ágil a la comunidad, el Municipio de Yopal dentro de su estructura administrativa cuenta con la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual es encargada de fortalecer y mejorar la infraestructura tecnológica mediante la realización de acciones para generar confianza en la comunidad y garantizar la continuidad de los servicios y trámites que desarrollan funcionarios y/o contratistas de la Entidad.

Que la Administración municipal para el desarrollo de su objeto social demanda permanentemente un consumo de elementos de oficina, y dentro de estos, de tóneros para impresoras, pues aunque uno de los objetivos de desarrollo social ODS, para Colombia es el de la protección y consumos responsables, el cual apunta a tomar acciones atinentes a la protección del medio ambiente optando por disminuir al máximo el consumo de este tipo de elementos y contribuyendo al reciclaje entre otras estrategias; estamos constantemente frente a las diferentes entidades de control que exigen evidencia de nuestros procesos o procedimientos, más aún cuando se trata de entidades públicas que ejecutan recursos del erario como es el caso de la Alcaldía de Yopal, Es por esto, que la entidad requiere de más elementos e insumos que demanda la optimización del servicio operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio de la Alcaldía Municipal de Yopal.

Es por esto, que la entidad requiere de más elementos e insumos que demanda la optimización del servicio operativo administrativo de las entidades adscritas a la administración municipal y que requieren para el correcto funcionamiento y utilización de las impresoras y demás dispositivos relacionados en servicio de la Alcaldía Municipal de Yopal y todas y cada una de sus dependencias y que a continuación se relaciona:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Cartucho de Tóner HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn W9065MC, negro de alto rendimiento para impresoras HP LaserJet Managed MFP (Monocromo).	UNIDAD	2
Tóner para impresora HP LaserJet Enterprise serie M634 MFP W1470Y – 147Y	UNIDAD	2
Kit de mantenimiento compatible para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M634	UNIDAD	1
Toner para impresora Kyocera Tk 3442 Negro Ma6000ifx	UNIDAD	2
Kit de mantenimiento compatible para impresora multifuncional Kyocera ECOSYS MA6000ifx	UNIDAD	2

En cuanto al escenario presupuestal:

Se cuenta con, los recurso para realizar el adicional.

El contratista Luis Andrés Vargas Rincon R/L Distritoner, toma la palabra y comenta que la entrega de los



ACTA DE REUNIÓN No. 1

Tornes y los Kit de mantenimiento se han entregado en circunstancias normales y que puede seguir garantizando más entregas para proveer la demanda que requiera el municipio en las mismas condiciones que se firmó inicialmente el contrato; por lo tanto no tiene inconveniente alguno en que se haga el Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026. Adicionalmente requiere que por tramite de inventarios requiere de quince días de prórroga teniendo en cuenta que los tóners solicitados son productos originales HP, cuya distribución se realiza únicamente a través de canales autorizados por el fabricante y en el proceso de gestión de compra con distribuidores autorizados se requiere adelantar el trámite para optar con disponibilidad en inventario, debido a la alta demanda y a los tiempos de reposición establecidos por HP.

Finalmente el Supervisor de la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES manifiesta, que el actual contrato está programado para finalizar el próximo 28 de julio de 2026, razón por la que se requiere la adición de los recursos propios del municipio y prórroga para dar continuidad al suministro y atender esta urgente necesidad que se evidencia en la demanda de toners y kits de mantenimiento para las dependencias de la administración municipal de Yopal; que esta parte emotiva se sustenta en la planeación que previó la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y se respalda con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2026

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Suscribir el Adicional N°1, Prórroga N°1 al Contrato de Compraventa No. 1484.2026, del 09 de julio de 2026.		14 de agosto de 2026	Sec TIC
FIRMA DE LOS ASISTENTES			
Firma		Firma	
Nombre	Diana Marina Zaca	Nombre	Jose T. Otero A.
Email	mdinacay26@gmail.com	Email	setie@yopal-casanare.gov.co
Firma		Firma	
Nombre	Hernando Bautista B.	Nombre	Luis Andres Largas R.
Email	hernandobautista198@hotmail.com	Email	contratosdistributiva@gmail.com

IV. ANEXOS

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>.

Yopal, 11 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Ciudad

COTIZACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD INICIAL	VALORUNIT	VALOR TOTAL
1	Cartucho de Tóner HP LaserJet Managed MFP de la serie E731dn W9065MC, negro de alto rendimiento para impresoras HP LaserJet Managed MFP (Monocromo).	2	\$ 1.802.521	\$ 3.605.042
2	Tóner para impresora HP LaserJet Enterprise serie M634 MFP W1470Y-147Y	2	\$ 2.283.193	\$ 4.566.387
3	Kit de mantenimiento compatible para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M634	1	\$ 2.170.000	\$ 2.170.000
4	Tóner para impresora Kyocera TK 3442 Negro Ma6000ifx	2	\$ 688.000	\$ 1.376.000
5	Kit de mantenimiento compatible para impresora multifuncional Kyocera ECOSYS MA6000ifx	2	\$ 1.745.000	\$ 3.490.000
SUBTOTAL				\$ 15.207.429
IVA 19%				\$ 2.889.411
TOTAL				\$ 18.096.840 ✓

VALOR EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 18.096.840)

ANDRES VARGAS R.
1.118.529.777

LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN**C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare**

R/P:DISTRITONERCASANARE SAS Nit: 900.829.902-2

Dirección: CRA 22 N° 11-68

Teléfono 3115117078

Email: contratosdistritioner@gmail.com-contabilidaddistritioner@gmail.com**CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643**Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabilidaddistritioner@gmail.com